



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación y Empleo

CLARINETE

Web:

www.csmmurcia.com

E-mail:

vientomadera@csmmurcia.com

Esta Programación Didáctica ha sido elaborada según las directrices que figuran en el currículo de grado superior, Orden de 22 de noviembre de 2001, y las instrucciones por las que se regula la organización y el funcionamiento para el curso académico 2008-2009 del Conservatorio Superior de Música de Murcia “*Manuel Massotti Littel*”, dependiente de la Comunidad Autónoma de Murcia desde el 1 de julio de 1999.

Ha sido realizada por los profesores que integran el Departamento de Viento-Madera de dicho conservatorio que a continuación se relacionan:

Flauta:	D. Juan Francisco Cayuelas Grao
Oboe:	D. Francisco José Valero Castells
Clarinete:	D. Miguel Torres Peñarrocha (Jefe del Departamento) D. Miguel Martínez Royo
Fagot:	D. Jaime Sánchez Laffage
Saxofón:	D. Antonio Salas Pérez D. Luis Mazza Riquelme
Piano Ac.:	D. José García Campoy D. Emilio Granados Parrillas Dña. Mónica Iniesta Ortuño

Murcia, 24 de septiembre de 2009

Índice

1 - Objetivos generales	3
2 - Contenidos generales.....	3
3 - Metodología Didáctica	4
3.1 a) - Clarinete 1 ^{er} curso	5
3.1 b) - Clarinete 2 ^o curso.....	7
3.1 c) - Clarinete 3 ^{er} curso	9
3.1 d) - Clarinete 4 ^o curso.....	11
4 - Criterios de Promoción	
4.1 - Criterios de evaluación.....	13
4.2 - Mínimos exigibles	13
4.3 - Criterios de calificación	15
4.4 - Formato de examen para las convocatorias de septiembre y para cuando se pierda el derecho a evaluación continua	16
4.5 - Las Audiciones en la especialidad de Clarinete	18
4.6 - El Concierto y el Trabajo de Graduación.....	20
4.6.1 - El Concierto de Graduación.....	20
4.6.2 - El Trabajo de Graduación	21
5 - Actividades académicas conjuntas	27
6 - Actividades complementarias y extraescolares	28

1 - Objetivos generales

- A) Adquirir una formación, tanto global como especializada, de carácter teórico, práctico, técnico y metodológico que les permita desarrollar criterios musicales propios y una personalidad rica y dinámica a partir de su experiencia e intereses.
- B) Adquirir hábitos de concentración, respiración y relajación que permitan un óptimo autocontrol en el escenario.
- C) Dotarse de unos hábitos de trabajo y de aprendizaje que les faciliten su formación permanente tras la graduación.
- D) Conocer los contenidos y la aplicación de las técnicas y recursos utilizados por los diferentes profesionales de la Música para conseguir un mejor aprovechamiento de sus propias capacidades.
- E) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- F) Comprender y valorar las dimensiones humanas y sociales de la Música en el momento actual para contextualizar la propia actividad musical e incardinarla en un panorama laboral en continuo cambio.
- G) Dotarse de una base musical amplia que les permita adaptarse a la diversidad de opciones laborales actuales y futuras en el campo de la Música.
- H) Orientar e iniciar, durante su periodo de formación, su desarrollo profesional y el camino a su inserción laboral.
- I) Conocer y valorar el patrimonio musical español.

2 - Contenidos generales

- A) Interpretación de obras representativas de las diferentes épocas y estilos, de una dificultad técnica y artística apropiadas.
- B) Conocimiento del repertorio orquestal básico de dificultad adecuada.
- C) Estudio de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental: ornamentación, *tempi*, elaboración de las cadencias clásicas,..., y su correcta aplicación durante la interpretación.
- D) Desarrollo de la capacidad de lectura a primera vista.
- E) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- F) Análisis de las obras que se estudien.
- G) Utilización y estudio de los diferentes instrumentos que componen la familia de cada especialidad.
- H) Profundización en las peculiaridades propias de cada especialidad.
- I) Estudio de técnica de base: escalas, arpeggios, progresiones de un motivo dado, interválica, etc. a una velocidad media-alta, con diferentes articulaciones, ritmos, matices, etc. y guardando en todo momento tanto el pulso como la calidad sonora.
- J) Trabajo de todos los elementos que intervienen en le fraseo musical: línea, color, expresión...
- K) Estudio de las grafías y efectos sonoros más importantes de la música contemporánea.
- L) Trabajo continuado con el profesor/a pianista acompañante.
- M) Potenciar el estudio de la música de cámara.

3 - Metodología didáctica

La metodología didáctica utilizada consta de todos los apartados necesarios, tanto técnicos como interpretativos, para que el alumno adquiera una destreza y desarrollo de sus conocimientos y habilidades que le posibiliten para una autosuficiente y solvente interpretación del repertorio propio de su instrumento. Diferenciamos 4 bloques:

A. *Repertorio de técnica base.*

Basado en ejercicios técnicos de control de sonido, embocadura, afinación, respiración, escalas, arpegios, cromatismos, motivos secuenciados, progresiones, lecturas a 1ª vista (se le dará al alumno un breve espacio de tiempo para leer, sin tocar, la pieza correspondiente), etc. Estos ejercicios son propuestos por el profesor en clase. Estos ejercicios y estudios tienen un carácter eminentemente técnico.

B. *Repertorio de estudios técnicos.*

Son los estudios tanto técnicos, melódicos y virtuosísticos de que consta el programa de estudios, y de los que se efectuarán las audiciones trimestrales correspondientes.

C. *Repertorio solista.*

Son composiciones eminentemente expresivas. Las hay para instrumento a solo, con acompañamiento de piano o con acompañamiento de orquesta (en este caso se trabajará con la reducción para piano). También se suman a éstas las obras de cámara en las que el instrumento de la especialidad adquiere la suficiente relevancia como para integrarlas dentro de este apartado de *repertorio solista*. El alumno/a deberá interpretar al menos una obra de memoria en cualquier audición realizada a lo largo del curso.

D. *Repertorio orquestal.*

Generalmente son los solos de orquesta y pasajes de interés y dificultad dentro de la orquesta. Se interpretarán concretamente dichos pasajes con el instrumento solo (a ser posible se dispondrá de la grabación de los fragmentos de solos a trabajar para su audición).

3.3 a) - Clarinete 1^{er} curso

REPERTORIO TÉCNICO

Técnica base:

- La técnica del arpeggio, Op. 52, vol. 1 Stark, R.
- 416 estudios..... Kroepsch. F
- 20 estudios técnicos..... Opperman, K

Estudios técnicos:

- Homenajes (1,2,3,4) Kovacs, B.
- 15 Estudios (1-7) Bach/Delecluse, U
- 48 estudios (1 al 24) Uhl, A.
- Iniciación a la opera. Vol 5 Verdier, J. F
- 16 estudios Modernos..... Jeanjean, P
- 12 estudios de ritmo (1 a 6)..... Bitsch, M.

REPERTORIO SOLISTA

- Concierto n° 1 Spohr, L.
- Concierto en Fa m, n° 1 Op. 73 Weber, C.M. v.
- Concierto, n° 2 Op. 5 Crusell, B.H.
- Tres piezas de fantasía..... Schumann, R.
- Sonata Castellnuovo-Tedesco, M
- Andante y allegro Chausson, E.
- Sonata Poulenc, F.
- Sonata Bax. A
- Sonatina..... Arnold, M.
- 5 preludios y danzas Lutodlasky, W.
- Sonatina Horovitz, J
- Capricho para clarinete solo..... Sutermeister, H.
- Gra..... Carter, E
- Vibraciones del alma..... Yuste, M.

REPERTORIO ORQUESTAL

- Sinfonía n° 1, n° 2 y n° 3..... Beethoven, L. v.
- Egmont Beethoven, L. v.
- Fidelio..... Beethoven, L. v.
- Sinfonía Fantástica Berlioz, H.
- Sinfonía n° 1 y n° 2..... Brahms, J.
- Sinfonía n° 3 y n° 4..... Mendelsshon, F.
- Las hébridas..... Mendelsshon, F.
- La gazza ladra..... Rossini, G.
- Sinfonía n° 7 Schubert, F.
- Sinfonía n° 2 Schumann, R.
- Der Freischutz Weber, C.M. v.

AUDICIONES

Calendario

<i>15, 16, 17 de diciembre</i>	<i>Audición Conciertos clarinete</i>
<i>4 de febrero</i>	<i>Audición clarinete solo, S. XX</i>
<i>23, 24, 25 de marzo</i>	<i>Audición libre</i>
<i>25 al 29 de mayo</i>	<i>Audición libre</i>

3.3 b) - Clarinete 2º curso

REPERTORIO TÉCNICO

Técnica base:

- La técnica del arpeggio, Op. 52, vol. 2 Stark, R.
- 416 estudios Kroepsch. F
- 22 Estudios Técnicos (Velocidad)..... Opperman, K
- Art and Technic 100 exercises to improve Homogeneity Carbonare, A

Estudios técnicos y melódicos:

- 48 estudios (cuaderno 2) Uhl, A.
- 24 estudios de virtuosismo, Op. 51, vol. 1 (2,4,6,8,12) Stark, R.
- Homenajes (5,6,7,8) Kovacs, B.
- 15 Estudios (8-15))..... Bach/Delecluse
- 22 estudios de virtuosismo Perier, A

REPERTORIO SOLISTA

- Concierto nº 3 Spohr, L.
- Concierto en Mi b, Op. 74..... Weber, C.M. v.
- Concierto nº 3, Op. 11 Crusell, B.H.
- Sonata nº 1, Op. 120 en Fa m Brahms, J.
- Introducción y Rondó..... Widor, Ch.
- Tema y variaciones..... Rossini, G.
- Tres piezas para clarinete solo Strawinsky, I.
- Sonata Attique Tomasi, H
- Rapsodia Miluccio, G.
- Sonata Genzmer, H.
- Sonata (1942) Bernstein, L.
- Sonatina Honneger, A.
- Sonata (1963) Peñarrocha, V.

REPERTORIO ORQUESTAL

- Sinfonía nº 4, nº 5 y nº 6..... Beethoven, L. v.
- Sinfonía nº 3 Brahms, J.
- Sinfonía nº 8 Schubert, F.
- Sinfonía nº 4 Mendelsshon, F.
- Scheherezade, Op. 35 Rimsky-Korsakoff, N.
- El barbero de Sevilla Rossini, G.
- Concierto para piano nº 2 Rachmaninov, S.
- El cazador maldito..... Frank, C.
- Sinfonía nº 3 Sibelius, J.
- Sinfonía nº 5 Tchaikowsky, P.
- Sinfonía nº 1 Mahler, G.

AUDICIONES

Calendario

<i>15, 16, 17 de diciembre</i>	<i>Audición Conciertos clarinete</i>
<i>4 de febrero</i>	<i>Audición clarinete solo, S. XX</i>
<i>23, 24, 25 de marzo</i>	<i>Recital Curso</i>
<i>25 al 29 de mayo</i>	<i>Audición libre</i>

3.3 c) - Clarinete 3^{er} curso

REPERTORIO TÉCNICO

Técnica base:

- La técnica del arpeggio, Op. 52, vol. 1 Stark, R.
- 416 estudios..... Kroepsch, F.
- 276 estudios técnicos (Secuencias) Opperman, K.

Estudios técnicos y melódicos:

- 17 caprichos..... Paganini, N.
 - 32 estudios de perfeccionamiento (1 al 15)..... Menéndez, J.
 - 20 grande etudes d'après Sivori, Charpentier, Rode..... Capelle Ferdinand
 - 24 estudios de virtuosismo, Op. 51, vol. 2 (14,16,18,20) Stark, R.
 - 8 grandes estudios Miluccio, G.
 - 18 estudios (1 al 9) Jettel, R.
- (Se interpretarán un mínimo de 15 estudios de los propuestos)

REPERTORIO SOLISTA

- Concierto en La M, Kv 622..... Mozart, W.A.
- Concierto nº 4..... Spohr, L.
- Concierto Copland, A.
- Concierto 1939 Hindemith, P.
- Concierto Milhaud, D.
- El abismo de los pájaros..... Messiaen, O.
- Sonata Weiner, S.
- Paraphrase on the dramatic madrigal op.28... Goehr, A.
- Air tendré..... Hubeau, J.
- Sonata nº 2 Op. 120 en Mi *b* Brahms, J.
- Tema y Variaciones..... Francaix, J.
- Rapsodia primera..... Debussy, C.
- 4 piezas, Op. 5 Berg, A.
- Sonatina..... Milhaud, D.
- Danzas Morosas Artaza, J.

REPERTORIO ORQUESTAL

- Sinfonía nº 7, nº 8 y nº 9..... Beethoven, L. v.
- Sinfonía nº 4 Brahms, J.
- Concierto para piano nº 2 Brahms, J.
- Concierto para violín..... Berg, A.
- Ma Mere l'Oye Ravel, M.
- Semiramis..... Rossini, G.
- Sinfonía nº 1 Shostakovich, D.
- Preludio a la siesta de un fauno Debussy, C.
- Sinfonía nº 4 Mahler, G.
- Sinfonía nº 9 Dvorak, A.

- Sinfonía nº 2 Rachmaninov, S.
- Pedro y el lobo..... Prokofiev, S.
- Sinfonía nº 6 Tchaikovsky, P.
- Capricho español Rimsky-Korsakov, N.
- El Príncipe Igor Borodin, A.
- El pájaro de fuego Stravinsky, I.

AUDICIONES

Calendario

<i>15, 16, 17 de diciembre</i>	<i>Audición Conciertos clarinete</i>
<i>4 de febrero</i>	<i>Audición clarinete solo, S. XX</i>
<i>23, 24, 25 de marzo</i>	<i>Recital Curso</i>
<i>25 al 29 de mayo</i>	<i>Audición libre</i>

3.3 d) - Clarinete 4º curso

REPERTORIO TÉCNICO

Estudios técnicos y melódicos:

- 17 caprichos..... Paganini, N.
 - 32 estudios de perfeccionamiento (1 al 15)..... Menéndez, J.
 - 10 estudios al estilo contemporáneo..... Margoni, A
 - 32 Estudios Técnicos..... Loyon
 - 14 grandes estudios Delecluse, U
 - 18 estudios (10 al 18) Jettel, R.
- (Se interpretarán un mínimo de 15 estudios de los propuestos)

REPERTORIO SOLISTA

- Concierto en La M, Kv 622..... Mozart, W.A.
- Uno de los conciertos de Weber, C.M.v.
- Uno de los conciertos de Sphor, L.
- Concierto en Re..... Molter, J. M.
- Concierto para clarinete y orquesta..... Nielsen, C.
- Concierto para clarinete y orquesta..... Françaix, J.
- Concierto Tomasi, H.
- Concierto para clarinete y orquesta..... Gotkovsky,
- Secuencia IX Berio, L.
- Suite para clarinete bajo solo..... Bush, A
- Domaines..... Boulez, P.
- Arlequín..... Stokhausenn, K.H.
- Sonata (clarinete solo)..... Denisov, E.
- Introducción, andante y danza..... Menéndez, J.
- Sonata Brotóns, S.

REPERTORIO ORQUESTAL

- Woozeck..... Berg, A.
- Sinfonía nº 1 Sibelius, J.
- Sinfonía nº 3 Shostakovitch, D.
- El aprendiz de brujo Dukas, P.
- Sinfonía nº 5 Nielsen, C.
- Danzas de Galanta..... Kodaly, Z.
- Dafnis et Cloe..... Ravel, M.
- El pájaro de fuego Stravinsky, I.
- La consagración de la primavera..... Stravinsky, I.
- Variaciones concertantes Ginastera, A.
- El Gallo de Oro Rimsky-Korsakov, N.
- Pinos de Roma..... Respighi, O.

Repertorio con clarinete en Mib:

- Dafnis et Cloe..... Ravel, M.
- Las travesuras de Till... Strauss, R.
- Sinfonía fantástica..... Beriloz, H.
- La consagración de la primavera..... Stravinsky, I.

Repertorio con clarinete bajo:

- La consagración de la primavera..... Stravinsky, I.
- Don Quijote..... Strauss, R.
- Tristán e Isolda..... Wagner, R.

AUDICIONES

Calendario

15, 16, 17 de diciembre	Audición Conciertos clarinete
4 de febrero	Audición clarinete solo, S. XX
23, 24, 25 de marzo	Audición libre
25 al 29 de mayo	Audición libre
7 al 11 de junio	Conciertos Pregraduación

4 - Criterios de Promoción

4.1 - Criterios de Evaluación

- Utilización correcta de todos los recursos técnicos del instrumento adecuados a las exigencias de la interpretación musical.
- Demostrar el dominio y control en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar control a la hora de afinar solo o con otros instrumentos, tanto en temperada con piano como en otros tipos de afinación al tocar con otros de instrumentos de cuerda y/o viento.
- Demostrar sensibilidad en el uso de todas las posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.
- Demostrar una total autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Demostrar que la interpretación de las obras no es meramente intuitiva, sino, y además, fruto de una preparación analítica, contextual, bibliográfica, etc. de las mismas.
- Demostrar buena predisposición e interés por las actividades que se propongan desde el departamento y/o las distintas especialidades.

4.2 - Mínimos exigibles

- En la especialidad de Clarinete Los alumnos de 1º y 2º curso deberán trabajar un mínimo de 25 estudios de los que figuran en la programación. Los alumnos de 3º y 4º trabajarán un mínimo de 15.
- El alumno preparará un mínimo de 5 obras de distintos estilos.
- El alumno deberá interpretar con control técnico y buen estilo los solos propuestos por el profesor en clase.
- El alumno deberá haber interpretado al menos una obra de memoria de las que figuran en el programa de estudios en cualquiera de las audiciones desarrolladas a lo largo de todo el curso.
- Todo lo anterior debe de realizarse con calidad y claridad en la interpretación de los contenidos (sonoridad, afinación, articulación, fraseo y musicalidad).

- En 2º y 3º curso el alumno deberá realizar obligatoriamente un Recital público por curso, en el centro. Tendrá una duración aproximada de treinta minutos y será evaluado por su profesor, o por otro miembro del Departamento designado por éste. Dicha calificación será tenida en cuenta en la evaluación final del curso del instrumento en cuestión en un 30%. El programa y demás condiciones habrán de ser autorizados por el profesor correspondiente.
- En 4º curso el alumno deberá ofrecer en el centro un Concierto de Graduación. Al respecto se remite al punto 4.6 de esta Programación.
- La ASISTENCIA a clase. El número máximo de faltas sin justificar por curso será de 5. Las faltas de asistencia sólo serán justificadas por escrito (certificado médico, etc.). La falta de puntualidad (entendiendo por tal el retraso en más de 10 minutos) también será tomada en cuenta por los profesores. 2 faltas de puntualidad equivaldrán a una de asistencia. Si se supera el número de faltas permitido, el alumno perderá el derecho a evaluación continua y deberá superar un examen específico para promocionar cuyo formato figura en el punto 4.4.

4.3 - Criterios de Calificación

La nota final será la obtenida por evaluación continua, o sea, la del último trimestre. Dicha calificación será puesta por el profesor de la especialidad y tendrá en cuenta las valoraciones del profesor pianista acompañante. En **2º y 3º curso**, el informe de los recitales obligatorios puntuará un **30 %**, correspondiendo a la nota de clase el **70 %** restante. Si dicha nota final fuera inferior a **aprobado** (menos de **5**) el alumno tendría la calificación de **suspense**, pudiendo presentarse a los exámenes extraordinarios de septiembre.

Las calificaciones de fin de curso otorgadas por el profesor se consignarán en los términos de "No presentado", "Suspense", "Aprobado", "Notable" o "Sobresaliente", correspondiendo al siguiente baremo:

- **Suspense**, si la media obtenida es menor de **5** puntos.
- **Aprobado**, si la media es igual o superior a **5** e inferior a **7**.
- **Notable**, si la media es igual o superior a **7** e inferior a **8'5**.
- **Sobresaliente**, si la media es igual o superior a **8'5**.

En cuanto a la calificación de "Matrícula de Honor", el Departamento podrá conceder dicha calificación a razón de una por cada curso de cada especialidad a los mejores de aquellos alumnos que hayan superado dichos cursos con la calificación de "Sobresaliente". En caso de haber más de un alumno por curso y especialidad merecedor de dicha calificación se realizará una prueba interna del Departamento. Las características de dicha prueba que será eminentemente interpretativa así como la fecha de su celebración será establecida por el Dpto. con una semana de antelación como mínimo. Esta prueba será evaluada por tres profesores del Departamento, no pudiendo formar parte de dicho tribunal el o los profesores de los alumnos participantes.

- El examen correspondiente a la cuarta convocatoria de cualquier asignatura será evaluado por un tribunal.
- Todos los exámenes que se realicen ante un tribunal tendrán carácter público.
- La interpretación de las obras de cualquier prueba, concierto, audición, etc. que lo requiera, deberá realizarse con acompañamiento.

4.4 - Formatos de Examen para las Convocatorias de Septiembre y para cuando se pierda el derecho a Evaluación Continua

1^{er} curso

- Interpretación de **2 obras** o fragmentos de ellas (determinados por el profesor), de las 3 presentadas por el alumno de las que figuran en el programa. [50%]
- Interpretación de **3 estudios** elegidos por el profesor de entre 10 presentados por el alumno de diferentes autores de los que figuran en el programa. [40%]
- Realización de un ejercicio a primera vista propuesto por el profesor. [10%]

2º curso

- Interpretación de un programa de al menos **2 obras** de diferente estilo, con una duración aproximada de 30 minutos, de las que figuran en el programa. [40%]
- Interpretación de **3 estudios**, elegidos por el profesor, de entre 10 presentados por el alumno de diferentes autores de los que figuran en el programa. [30%]
- Realización de un ejercicio a primera vista propuesto por el profesor. [10%]
- Presentación de un trabajo escrito sobre el programa presentado. [20%]

3^{er} curso

- Interpretación de un programa de al menos **2 obras** de diferente estilo, con una duración aproximada de 30 minutos, de las que figuran en el programa. [40%]
- Interpretación de **2 estudios**, elegidos por el profesor, de entre 8 presentados por el alumno de diferentes autores de los que figuran en el programa. [30%]
- Realización de un ejercicio a primera vista propuesto por el profesor. [10%]
- Presentación de un trabajo escrito sobre el programa presentado. [20%]

4º curso

- Interpretación de un programa de al menos **3 obras** de diferente estilo con una duración aproximada de 45 minutos, elegidas por el profesor de entre 5 presentadas por el alumno y que figuren en el programa. [50%]
- Interpretación de **3 estudios**, elegidos por el profesor de entre 6 presentados por el alumno de diferentes autores de los que figuran en el programa. [20%]
- Presentación de un trabajo escrito sobre el programa presentado. [30%]

Para la realización de los exámenes antes comentados se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Es requisito indispensable para la realización del examen el cumplimiento de todos los apartados citados en cada curso.
- El alumno/a aportará los originales de las obras a interpretar.
- El acompañamiento es imprescindible en la interpretación de las obras que lo requieran.
- Los trabajos de los cursos 2º, 3º y 4º deberán versar sobre el autor, estilo, forma, aspectos pedagógicos, etc. Los trabajos se realizarán con letra Times New Roman 12, con interlineado de 1'5, y margen izquierdo de 3 cm., derecho de 2 cm. y superior e inferior de 2'5 cm. La extensión mínima en 2º y 3º curso será de 10 páginas y en 4º curso será de 15 folios. La impresión será a doble cara con folio blanco, tamaño DIN A4 de 90 gr. Los trabajos constarán de portada, índice, introducción (opcional), cuerpo, conclusiones, bibliografía y anexos (en su caso).

4.5 - Las Audiciones en la especialidad de Clarinete

Las audiciones son actividades fundamentales en el desarrollo y formación del alumnado y deben tener la mayor importancia, tanto en su preparación como en su realización.

La distribución de las diferentes audiciones de carácter obligatorio y/o curricular atiende a criterios pedagógicos. Para todos los cursos se contemplan al menos 4 audiciones de carácter público con diferentes planteamientos en cada una de ellas que se detallan a continuación.

A. Audición de conciertos

Al finalizar el primer trimestre se realizará una audición de repertorio para clarinete y orquesta. Esta audición se realizará de memoria. El repertorio abarcará todos los estilos, desde los primeros conciertos para clarinete y orquesta hasta los más recientes.

B. Audición de clarinete Solo

En una única sesión, los alumnos abordarán el repertorio más representativo de clarinete solo, localizado principalmente en los siglos XX y XXI.

Además de profundizar en la estética de vanguardia, y proyectar el estudio de obras para solo, resulta una herramienta fundamental para practicar la concentración y tensión acumulada en un breve espacio de tiempo, ya que las piezas son cortas y la alternancia entre interpretes es de suma celeridad, con lo que se plantean situaciones muy útiles para el futuro de los alumnos en el apartado de la realización de pruebas orquestales.

C. Recitales

Son de carácter obligatorio para los alumnos de 2º y 3er Curso. La duración será entorno a los 30 minutos. En el programa se evitará la interpretación de conciertos solistas, orientándose hacia el repertorio de música de cámara. No obstante se podrá incluir alguna pieza para clarinete solo. Las obras serán interpretadas en su totalidad no pudiendo realizarse movimientos sueltos.

Los alumnos deberán realizar unas notas al programa de mano que sirvan de ayuda a la comprensión del repertorio interpretado y que muestre un conocimiento global de la misma.

El recital tendrá carácter individual, de tal modo que cada alumno contará con su espacio y tiempo único para su actuación, así como un programa de mano exclusivo por alumno.

D. Monográficos

Esta audición se realizará durante la última semana de mayo y tendrá un carácter monográfico, agrupándose los alumnos participantes en función de la temática correspondiente. El perfil de las obras será alternativo entre obras del repertorio camerístico y piezas de concurso. La elección de los bloques temáticos se elaborará una vez conocido la totalidad del repertorio.

E. Concierto de Pregraduación

Será de carácter obligatorio para los alumnos de 4º que vayan a realizar el concierto e graduación en convocatoria de Junio y recomendable para aquellos que lo hagan en septiembre.

Se interpretará el mismo formato que se realizará en el concierto de graduación, posibilitando que el alumno comience a tomar conciencia completa del concierto final y pueda experimentar y corregir aquellos aspectos que merecen una revisión.

4.6 - El Concierto y el Trabajo de Graduación

Todos los alumnos del Departamento deberán ofrecer en el centro un Concierto de Graduación, tras haber superado, dentro del límite de permanencia en el centro previsto, el resto de asignaturas que componen el currículo. El Concierto de Graduación tendrá la consideración de examen final de carrera de la especialidad de que se trate y tanto su programa, cuya duración aproximada será de **sesenta minutos**, como las condiciones de su celebración habrán de estar autorizados por el profesor de la especialidad que haya impartido al alumno el último curso de la carrera.

Los alumnos dispondrán de un máximo de **seis meses**, contados a partir de la fecha en que superen la última asignatura de su currículo, para ofrecer en primera convocatoria el Concierto de Graduación, debiendo realizar las tres convocatorias restantes, si llega el caso, en el plazo adicional máximo de un año. En todo caso, deberán presentar en la Secretaría del centro, con al menos un mes de antelación, propuesta de fechas para la celebración del Concierto.

Junto al Concierto de Graduación, los alumnos presentarán un trabajo escrito (Trabajo de Graduación), con una extensión mínima de **cuarenta páginas**, excluidas las de títulos y las referencias bibliográficas, en el que se discuta críticamente el programa de aquél (aspectos técnicos, analíticos, estéticos, etc.) o que verse sobre un tema relacionado con la interpretación o el repertorio del instrumento. El Trabajo será dirigido por el profesor que determine el Departamento al comienzo del último curso de los estudios.

Al presentar la propuesta de fechas del Concierto de Graduación en la Secretaría del centro, el alumno deberá depositar en el acto **tres copias del Trabajo de Graduación, más una en formato digital (que se entregará directamente al profesor correspondiente) y tres copias de las partituras** generales del repertorio a interpretar en el Concierto de Graduación.

El Concierto y el Trabajo de Graduación serán evaluados por un mismo tribunal. Ambos se valoran conjuntamente con diez créditos académicos, cuya obtención será requisito indispensable para lograr el correspondiente Título Superior de Música.

4.6.1 - El Concierto de Graduación

Criterios para elaborar el programa del Concierto de Graduación

- ✓ La duración del programa elegido será de 60 minutos aproximadamente.
- ✓ Todas las obras elegidas serán con acompañamiento de piano original, excepto una que podrá ser una reducción de orquesta y otra que podrá ser para instrumento solo.

- ✓ El alumno/a podrá elegir una obra con acompañamiento original de otro instrumento o instrumentos que no sea el de piano¹.
- ✓ Se podrá interpretar obras que no consten en el programa oficial, siempre que estén editadas, sean del nivel adecuado y las apruebe el profesor
- ✓ El alumno usará o aportará las partituras originales de las obras a interpretar.
- ✓ Todas las obras elegidas deberán estar editadas.
- ✓ Las obras se ejecutarán íntegramente.

4.6.2 - El Trabajo de Graduación

El Trabajo de Graduación que el alumno debe preparar es una prueba importante para valorar sus aptitudes y su preparación a la hora de efectuar una investigación de temática musical. Para ello, en este trabajo se deberá aplicar una metodología adecuada que tendrá que centrarse en los siguientes aspectos:

1. Justificar el tema elegido y sus objetivos concretos.
2. Buscar fuentes y bibliografía adecuadas.

Las fuentes podrán ser:

- a. Sonido en vivo (trabajo de campo)
- b. Sonido grabado (discos, videos, CD, DVD, radio, televisión)
- c. Sonido escrito (notación musical y partituras)
- d. Instrumentos (para Trabajos organológicos)
- e. Imágenes (iconografía musical)
- f. Literatura musical (referencias verbales a la música en forma oral [trabajo de campo] o en forma escrita [archivo, biblioteca, Internet])

La bibliografía serán opiniones, ideas, estudios y trabajos de otros autores sobre el mismo tema del Trabajo y se obtendrán a través de libros, revistas especializadas, páginas web, etc.

3. Desarrollar un plan centrado en un índice como hipótesis de trabajo a partir de la clasificación de los materiales obtenidos en la búsqueda, lectura y estudio de las fuentes y libros recopilados.
4. Analizar los hallazgos conseguidos.
5. Elaborar/redactar los contenidos de cada uno de los capítulos o partes de esa investigación.
6. Conclusiones.

¹ Según acuerdo tomado por el Departamento en reunión extraordinaria celebrada el 11 de octubre de 2007.

Este Trabajo de investigación deberá ser **original**. No se permitirá copiar de libros ni de otras fuentes. Solamente se podrán hacer algunas referencias o citas de otros autores que completen o confirmen algunos aspectos de la presente investigación. En caso de incluir excepcionalmente un párrafo completo de algún autor, se deberá especificar exactamente la referencia bibliográfica, bien directamente, bien a pie de página.

Esquema de Trabajo:

(Fuentes + Bibliografía + Elaboración = Resultados) = Trabajo

Partes constitutivas del Trabajo:

1. **Portada.** Que incluirá:
 - a. Título. Deberá ser lo más conciso posible, sin que por ello deje de describir el contenido con la máxima precisión.
 - b. Nombre del Autor del Trabajo.
 - c. Nombre del Director del Trabajo.
 - d. Nombre del Departamento en el que se presenta el Trabajo.
 - e. Ciudad y fecha.

(El diseño de la portada con o sin ilustraciones será libre)

2. **Índice general.** Tanto ésta como el resto de las hojas preliminares, si las hubiere, no deben aparecer numeradas, aunque se contarán. La numeración aparecerá ya en la Introducción con números arábigos, teniendo en cuenta las hojas anteriores, incluidas portadilla, hojas en blanco, etc. Estas hojas preliminares, cuando sean de texto, se pueden numerar con números romanos. Opcionalmente se pueden incluir también entre estas hojas preliminares:
 - a. **Índice de cuadros, tablas o ilustraciones.**
 - b. **Índice de partituras.**
 - c. **Tabla de abreviaturas.**
 - d. **Dedicatoria.**
 - e. **Prólogo.**
 - f. **Resumen (Abstract).** Indica de forma concisa las ideas fundamentales del Trabajo: cómo se elaboró, los métodos utilizados, qué resultados se han obtenido y a qué conclusiones se han llegado. Parecido a los textos de las contraportadas de los libros, aunque éstos suelen estar en un tono más atractivo, pues sirven de propia publicidad al libro (en plan comercial para venderlo).

3. **Introducción.** Aquí se incluye:
 - a. Presentación del tema objeto del Trabajo, con el motivo y justificación por los cuales se eligió dicho tema.
 - b. Los antecedentes existentes, expuestos y comentados con la máxima claridad.
 - c. El objetivo perseguido descrito explícita y justificadamente.
 - d. Las hipótesis planteadas.
 - e. Las vicisitudes por las que ha pasado haciendo el Trabajo.
 - f. Los glosarios o definiciones de terminología o abreviaturas, si fuera necesario.

4. **Cuerpo del Trabajo.** Es la parte central y principal donde se desarrolla el Trabajo propiamente dicho. Debe contener:
 - a. El proceso ordenado desde los primeros planteamientos y objetivos a las conclusiones.
 - b. Los materiales y métodos utilizados.
 - c. Resultados obtenidos.

El texto debe ser redactado de forma ordenada, lógica y clara. Todo argumento o hallazgo enunciado debe estar bien fundamentado. El número de capítulos o partes en que divida el desarrollo de la investigación serán elegidos por el alumno. En aquellos casos en que se traten diferentes objetivos en cada parte o capítulo, la parte final de conclusiones deberá ofrecer una visión general del trabajo realizado y exponer el significado de los resultados obtenidos.

5. **Conclusiones.** Deberán relacionar los hallazgos del Trabajo experimental con los objetivos, el estado actual de los conocimientos expuestos en la Introducción y el significado de los resultados obtenidos. A continuación, el autor puede opcionalmente añadir también su **Opinión personal** sobre el Trabajo y un apartado de **Agradecimientos**.

6. **Bibliografía.** Lista alfabética por autores. Las referencias a páginas web se ordenarán aparte.

7. **Apéndices o Anexos.** Documentos varios: tablas, ejemplos, partituras, lista de ilustraciones, índices onomástico, topográfico, etc., necesarios para la explicación de determinados aspectos del Trabajo.

Formato del Trabajo:

1. **SopORTE:** en formato digital (copia en CD y formato PDF) y en papel (tamaño DIN A4, blanco, 90 gr., impreso a dos caras).

2. **Tipo de letra:** el tamaño habitual de la letra debe ser a 12 puntos, del tipo Times New Roman (en los títulos o epígrafes el tamaño será mayor y en negrita, usando siempre el mismo estilo y tamaño con coherencia). El texto debe mecanografiarse a 1'5 espacios; como máximo debe haber 32 líneas de texto por página.
3. **Notas a pie de página:** se indican con número arábigo superíndice en el texto y el tamaño deberá ser de 10 puntos, incluido el texto referido. Este mismo tamaño se usará también para los pies de foto, si los hubiera.
4. **Números de página:** se escribirán a partir de la Introducción, en números arábigos a la derecha o en el centro del margen inferior. Se contarán todas las páginas, aunque estén en blanco, excepto la portada o tapa.
5. **Márgenes:** deben dejarse los siguientes espacios en blanco:
 - Margen izquierdo: 3 cm.
 - Margen derecho: 2 cm.
 - Margen inferior y superior: 2'5 cm.En la primera página de cada parte o capítulo debe dejarse un margen superior mayor.
6. **Sangría:** la línea de comienzo del párrafo, después de punto y aparte, suele sangrarse de 5 a 8 espacios. Se escoge una de ellas y se mantiene en todo el Trabajo.
7. **Justificación:** el margen derecho de la página debe estar justificado, incluso en las notas a pie de página o de foto.
8. **Encabezamiento:** en caso de utilizarlo estará en el margen superior. Contendrá el título del Trabajo y el nombre del Autor y su diseño será libre.

1. Criterios de valoración del Trabajo de Graduación

- Interés del tema elegido.
- Aspectos de innovación en el trabajo.
- Originalidad en el material y documentación elaborados.
- Presentación correcta del trabajo: limpieza, orden, empleo de fuentes y justificaciones correctas.
- Estructuración del trabajo.
- Empleo de la totalidad de las reglas ortográficas y de puntuación.
- Utilización correcta de la sintaxis, semántica y vocabulario, adecuados al nivel de estudios superiores.
- Claridad en las explicaciones y en la redacción.

- Rigor científico (datos correctos y contrastados).
- Transparencia en el uso de fuentes, documentación y bibliografía empleada.

- NOTA: La copia de un párrafo completo sin hacer referencia a la fuente bibliográfica de la que se ha copiado, puede significar el suspenso en el trabajo.

2. Criterios de valoración del Concierto de Graduación

- Dificultad del programa elegido.
- Variedad del programa elegido salvo que esté justificado por el Trabajo de Graduación.
- Limpieza en la ejecución (ausencia de notas falsas y ruidos ajenos a la música).
- Interpretación de las obras en los *tempi* adecuados al estilo.
- Criterios estilísticos adecuados a cada época.
- Empleo correcto de los recursos del instrumento (afinación, dinámicas, timbre, articulación, etc.).
- Resolución de todas aquellas cuestiones relacionadas con la interpretación de la obra con el acompañamiento correspondiente: afinación, equilibrio de planos, homogeneidad del fraseo, interacción con el pianista, etc.
- El Tribunal valorará muy positivamente la interpretación de memoria.
- Actitud y presencia en el escenario: expresión corporal, situación en el escenario, vestimenta adecuada, comunicación con el público, etc.

- NOTA: Todas las obras elegidas deberán estar editadas. El alumno usará partituras originales, aunque podrá utilizar copias por diversos motivos, siempre que acredite estar en posesión de los originales. Se valorará positivamente la interpretación de memoria.

3. Criterios de Calificación

Los miembros del tribunal puntuarán de 0 a 10 tanto el Trabajo como el Concierto de Graduación. La nota final será la obtenida del siguiente porcentaje: **30% para el Trabajo** y **70% para el Concierto**, debiendo estar las dos aprobadas para entrar en ponderación.

Las calificaciones finales otorgadas por el tribunal se consignarán en los términos de *Suspenso*, *Aprobado*, *Notable*, *Sobresaliente* o *Matrícula de Honor* correspondiendo al siguiente baremo:

- **Suspenso**, si la nota final obtenida es menor de **5** puntos.
- **Aprobado**, si la nota final es igual o superior a **5** e inferior a **6'5**.

- **Notable**, si la nota final es igual o superior a **6'5** e inferior a **8**.
- **Sobresaliente**, si la nota final es igual o superior a **8** e inferior a **9**.
- **Matrícula de Honor**, si la nota final es igual o superior a **9**

Si dicha nota final fuera inferior a **aprobado** (menos de **5**) el alumno tendría la calificación de **suspense**, disponiendo de otras tres convocatorias en el plazo adicional máximo de un año para superarlo.

A qué se compromete y a qué no el Director del Trabajo

- La elaboración del Trabajo es responsabilidad del alumno, autor del mismo.
- La elección del tema será propuesto por el alumno y contará con el Visto Bueno del Director del Trabajo.
- El Director del Trabajo se compromete a asesorar y aconsejar al alumno sobre la elección del tema, búsqueda de fuentes y bibliografía, utilización de recursos varios (lingüísticos, musicales, informáticos,...), etc.
- Como para una correcta corrección del Trabajo de Graduación se necesitan varias revisiones por parte del Director del Trabajo, éstas se harán de forma regular, como mínimo a lo largo del último curso de permanencia en el centro.
- Temporalización de las sucesivas revisiones para quienes quieran hacer su Concierto de Graduación en junio-julio:
 - Antes de vacaciones de Navidad, el alumno entregará, al menos, Título del trabajo, Introducción, Índice y las fuentes y bibliografía consultados hasta el momento o previstas de consulta.
 - Inmediatamente después de las vacaciones de Semana Santa, el alumno entregará el cuerpo del Trabajo propiamente dicho.
 - Antes del 15 de mayo, el alumno entregará todo el Trabajo, incluida Portada, Conclusiones, Bibliografía completa, etc.
- Para las sucesivas revisiones, el alumno entregará al Director del Trabajo el borrador de la parte del Trabajo que quiera que se corrija en tamaño DIN A4 (sobre éste, el Director anotará visiblemente las observaciones de todo tipo que estime conveniente) o en formato digital (disco, CD, pendrive, o e-mail).
- El Director del Trabajo no se responsabiliza ante el Tribunal de la actuación del alumno no contemplada de la forma arriba descrita.

5 - Actividades académicas conjuntas

Como actividades complementarias más importantes, creemos en la conveniencia de propiciar intercambios culturales con otros alumnos de otros conservatorios superiores. De igual modo sería interesante realizar un viaje de estudios de profesores y alumnos del departamento a un conservatorio del extranjero.

Existe la posibilidad de desarrollar diversas actividades musicales con los grupos del Departamento que representan al centro cada año como son la Orquesta de Flautas, el Conjunto de Saxofones y el Ensemble de Clarinetes, así como con diversos grupos de cámara que puedan formarse en el seno del Departamento como cuarteto de clarinetes, cuarteto de saxofones, quintetos de viento, etc. También sería interesante aprovechar para acudir con los alumnos a los conciertos de interés musical o del propio instrumento que surjan por la zona.

Las actividades que tiene previstas el Departamento de Viento Madera para el curso 2009-2010 son:

- Audiciones de alumnos de 1^{er}, 2^o, 3^{er} y 4^o curso.
- Recitales obligatorios de alumnos de 2^o y 3^{er} curso.
- Audiciones de alumnos de 4^o curso preparatorias al Concierto de Graduación.
- Asistencia a los conciertos que se desarrollen en la región o en regiones limítrofes relacionados con las especialidades del departamento.
- Colaboración con la clase de música de cámara para trabajar el repertorio camerístico más importante de formaciones que por su naturaleza no se puedan atender en la clase, tales como cuarteto y trío de cuerda, trío con piano, quinteto de viento etc.
- Seguimiento del trabajo desarrollado dentro de las asignaturas de Banda y Orquesta, estableciendo las consultas y sugerencias necesarias para una correcta disposición en las diferentes formaciones instrumentales, en la especialidad que proceda.
- Viaje músico-cultural de Fin de Carrera para todos los profesores y alumnos del departamento con asistencia a algún museo o exposición de instrumentos.
- Cursillo sobre mantenimiento de los instrumentos de viento-madera.
- Realización de una Orla de Graduación con todos los profesores del departamento y los alumnos de la correspondiente Promoción del Plan LOGSE que se gradúen este curso. La coordinación será competencia del representante de los alumnos en el Departamento si lo hubiere.
- Proyecto de homenaje al compositor Franz Joseph Haydn en bicentenario de su fallecimiento.
- Comida de Fin de Curso para profesores y alumnos del Departamento.

6 - Actividades complementarias y extraescolares

- Master en la especialización del clarinete bajo a cargo del profesor Javier Ros Ortega, clarinete bajo de la Orquesta de les Arts de Valencia.
- Curso de repertorio orquestal y solista con el profesor Radovan Cavallin con la colaboración logística y económica de la empresa Selmer de París.
- Repertorio Orquestal: Desarrollo de proyecto sobre el estudio del repertorio orquestal aplicado al trabajo técnico del clarinete en la orquesta y la preparación de audiciones a orquestas profesionales, empleando un espacio diferente al de la clase individual. Dirigido a los alumnos del 3º y 4º curso. El profesor encargado de la actividad será D. Manuel Rives Beneite.
- Configuración de una página Web temática sobre la clase de clarinete en la que además de información general sobre los aspectos relacionados con la asignatura servirá de punto de encuentro con toda la comunidad clarinetística.
- Jornadas de puertas abiertas principalmente dedicada a orientar a los futuros alumnos que deseen optar a cursar sus estudios superiores en nuestro centro.
- Encargo de obra libre para clarinete al departamento de composición que será interpretada en el marco de los recitales de curso por alumnos a determinar.
- Proyecto 4 X 4^(*). Alumnos del curso 4º podrán participar con los profesores de la especialidad en la elaboración de un cuarteto de clarinetes con el fin de desarrollar diversas actuaciones con fines principalmente didácticos.
- Ensemble de clarinetes^(*): trabajo del repertorio para formaciones clarinetísticas con la finalidad de trabajar el mencionado repertorio, oportunidad de trabajar con todos los instrumentos de la familia del clarinete (mib, corno di bassetto, clarinete bajo), conciertos públicos, etc.

^(*) Tanto la actividad de ensemble como la de 4 X 4 están condicionadas a la disponibilidad del centro en la adecuación de horarios y espacios necesarios para desarrollar la actividad.